



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad".



Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/0379/2023
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 15 de mayo de 2023

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2023, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a varias partidas, con recursos de FORTAMUN, ejercicio fiscal 2023, solicitado por la Secretaria de Seguridad Ciudadana, mediante oficio número S.S.C./0273/2023.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111M130130300	Comisaria de la Policia Preventiva	120,000.00	120,000.00	-	120,000.00	-	120,000.00
31111M130130300	Comisaria de la Policia Preventiva	61,025.00	20,000.00	-	20,000.00	-	61,025.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	181,025.00	140,000.00	-	140,000.00	-	181,025.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		140,000.00	-	140,000.00	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

Con copia para: Mtra. Martha Isabel Delgado Zárate.-Secretaria del H. Ayuntamiento.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.
Archivo.

www.guanajuatocapital.gob.mx



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitres.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111M130130300	Comisaria de la Policia Preventiva	120,000.00	120,000.00	-	120,000.00	-	120,000.00
31111M130130300	Comisaria de la Policia Preventiva	61,025.00	20,000.00	-	20,000.00	-	61,025.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	181,025.00	140,000.00	-	140,000.00	-	181,025.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		140,000.00	-	140,000.00	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111M130130300	2523822100			FORTAMUN 2023						-	
				COMISARÍA DE POLICÍA MUNICIPAL PREVENTIVA							
	171	E00110101	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	120,000.00				120,000.00	Recurso necesario para la compra de 10 pistolas de fuego central, calibre 9 mm, con 3 cargadores con capacidad de 19 cartuchos, 2 partes traseras de la empuñadura, un seguro manual, 1 llave allen, 1 abastecedor, kit de limpieza, estuche de plástico, manual y garantía.
	171	E00110101	2820	Materiales de seguridad pública	120,000.00			120,000.00		-	Recurso que será transferido a la partida presupuestal número 5510 denominada "Equipo de defensa y seguridad".
				Suma del Centro gestor	120,000.00	120,000.00	-	120,000.00	-	120,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		120,000.00	-	120,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Lic. Stefany Marlene Martinez Armendariz
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefania Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia Gonzalez de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111M130130300	2523822100			FORTAMUN 2023							
				COMISARÍA DE POLICÍA MUNICIPAL PREVENTIVA							
	171	E00110201	2740	Productos textiles	0.00	20,000.00				20,000.00	Recurso necesario para la compra de malla sombra que será instalada en espacios abiertos donde imparte capacitación la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a los 330 elementos operativos de policía municipal.
	171	E00110201	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	61,025.00			20,000.00		41,025.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
Suma del Centro gestor					61,025.00	20,000.00	-	20,000.00	-	61,025.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia						20,000.00	-	20,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Lic. Stefany Marlene Martinez Armendariz
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefania Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia Gonzalez de Silva



602



Oficio: S.S.C./0273/2023
Asunto: Transferencias presupuestales
Guanajuato, Gto., 8 de Marzo de 2023

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, vigentes, remito 3 formatos de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

13 MAR. 2023

Atentamente

Nombre: Irma
Hora: 10:55

[Handwritten signature]
MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas, para atención.
Archivo.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS
RECIBIDO

17 MAR. 2023

RECIBIO Claudio 3:00
HORA
TURNADO A

MARION ATENCION
COPIAR

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL
RECIBIO FELIPE
HORA 14:49



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
				COMISARIA DE POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA							
M130130300	2523822100	E00110201	2740	Productos textiles	0.00	20,000.00				20,000.00	Recurso necesario para la compra de malla sombra que será instalada en espacios abiertos donde imparte capacitación la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a los 330 elementos operativos de policía municipal.
M130130300	2523822100	E00110201	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	61,025.00			20,000.00	✓	41,025.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
				Suma del Centro gestor	61,025.00	20,000.00	-	20,000.00	-	61,025.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		20,000.00	-	20,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefania Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia Gonzalez de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	2523822100	E00110101	2820	COMISARIA DE POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA Materiales de seguridad pública	120,000.00			120,000.00	✓	-	Recurso que será transferido a la partida presupuestal número 5510 denominada "Equipo de defensa y seguridad".
M130130300	2523822100	E00110101	5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	120,000.00				120,000.00	Recurso necesario para la compra de 10 pistolas de fuego central, calibre 9 mm, con 3 cargadores con capacidad de 19 cartuchos, 2 partes traseras de la empuñadura, un seguro manual, 1 llave allen, 1 abastecedor, kit de limpieza, estuche de plástico, manual y garantía.
Suma del Centro gestor					120,000.00	120,000.00	-	120,000.00	-	120,000.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia						120,000.00	-	120,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel

Lic. Stefany Marlene Martinez Armendariz

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefania Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia Gonzalez de Silva



Oficio número: S.S.C/0047/2023.
 Asunto: Se atiende solicitud de información.

Guanajuato, Gto; 18 de enero de 2023

II AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

Mtro. Alvar Cabeza de Vaca Appendini
Secretario de Seguridad Pública.
P r e s e n t e

Me refiero al correo electrónico emitido por la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública, referente a las acciones para simplificar y eficientizar los procesos de adquisición de armamento, municiones y cargadores para las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales que se llevan a cabo por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de Forma consolidada desde el año 2020, donde se definieron los estándares y características técnicas de los materiales y se concertaron las previsiones presupuestales mediante fondos y fuentes de financiamiento conforme a las necesidades y capacidades de la Licencia Oficial Colectiva No. 87.

En esos términos solicita remitir a más tardar el día 19 de enero del presente, los requerimientos de armamento, municiones y cargadores a detalle en concepto de cantidad y descripción del material.

Por lo anterior, en base a la capacidad adquisitiva con lo que se cuenta atendiendo a los lineamientos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, así como considerando nuestro techo presupuestal siguiendo las directrices de la licencia antes mencionada, le comento que esta la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de esta ciudad capital, requerirá el siguiente armamento para el ejercicio fiscal 2023:

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo
10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

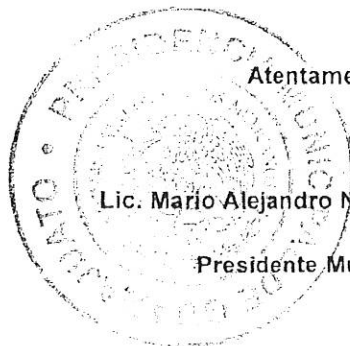
Sin más por el momento reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.



Atentamente

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.

Presidente Municipal.



Presidencia Municipal de Guanajuato
 Plazuela de Armas s/n, Guanajuato, Gto.
 Guanajuato, Gto.

Tel: 732 11 14 | 732 05 21 | 732 66 79
 732 01 76 | 732 16 83 | 732 03 02
 732 01 98

www.guanajuato.gob.mx

El N° de contacto es: 732 03 02

*Recibí América Cabeza
 19-Ene-2023
 16:50*

**RV: URGENTE - Solicitud de Cotización Compras Consolidadas 2023**

1 mensaje

Julieta Gutierrez Elorza <jjjuly01@hotmail.com>

14 de marzo de 2023, 16:23

Para: "Lic. Gabriel Arturo Yáñez Saldaña" <seguridad@guanajuatocapital.gob.mx>, Josefina Acevedo Aguilar <josefina.acevedo@guanajuatocapital.gob.mx>

Contador Octavio, Buenas tardes le envié el aviso de Fuerzas del Estado, solicitando la compra de materiales, de echo no hay oficio, la información fue por medio de correo, pendientes

De: LICENCIA FSPE <licencia_fspe@guanajuato.gob.mx>**Enviado:** miércoles, 18 de enero de 2023 01:21 a. m.**Para:** Julieta Gutierrez Elorza <jjjuly01@hotmail.com>**Asunto:** URGENTE - Solicitud de Cotización Compras Consolidadas 2023

Buenas noches, solicitando de manera urgente se atienda lo siguiente:

En relación a las acciones para simplificar y eficientizar los procesos de adquisición de armamento, municiones y cargadores para las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales que se llevan a cabo por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de Forma consolidada desde el año 2020, donde se definieron los estándares y características técnicas de los materiales y se concertaron las previsiones presupuestales mediante fondos y fuentes de financiamiento conforme a las necesidades y capacidades de la Licencia Oficial Colectiva No. 87.

Por lo anterior se le solicita de la manera más atenta, remitir a más tardar el día **19 de enero del presente**, los requerimientos de armamento, municiones y cargadores a detalle en concepto de cantidad y descripción del material como:

- TIPO
- CALIBRE
- MARCA
- CANTIDAD DE CARGADORES
- CANTIDAD DE CARTUCHOS

Esto conforme a la capacidad adquisitiva con lo que se cuenta atendiendo a los lineamientos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, de igual manera considerando a su techo presupuestal siguiendo las directrices de la licencia antes mencionada.

Es importante mencionar que pueden considerar la adquisición de materiales con recursos FASP, PROPIO Y/O FORTAMUN.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración la más distinguida.

--

Licencia Oficial Colectiva 87
Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública
Secretaría de Seguridad Pública



TARJETA INFORMATIVA

Tema prioritario	Transferencia compensada para compra de diez pistolas calibre 9 milímetros.
Dirigido a:	C.P. Irma Mandujano García Tesorera Municipal
Emitió	Mtro. Samuel Ugalde García Secretario de Seguridad Ciudadana

En relación a la solicitud de transferencia compensada para la compra de diez pistolas, [REDACTED] que incluye cada una tres cargadores con [REDACTED] traseras de la empuñadura, seguro manual, una llave allen, 1 abastecedor, kit de limpieza y estuche de plástico, le informo que derivado del correo emitido por la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, referente a las acciones para simplificar y eficientar los procesos de adquisición de armamento, municiones y cargadores para las corporaciones de seguridad pública y que se llevan a cabo por parte del Secretariado Ejecutivo Estatal, de forma consolidada desde al año 2020, donde se definieron los estándares y características técnicas de los materiales conforme a las necesidades de la Licencia Oficial Colectiva No. 87, al respecto le comento que para el ejercicio fiscal 2022, esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, fue beneficiada con la creación de 50 plazas para policía, por lo que de acuerdo a nuestra necesidad primordial que es la falta de armamento y a nuestra capacidad adquisitiva, se optó por transferir el recurso autorizado de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.), en la partida presupuestal número 2820 denominada "Materiales de seguridad pública", para la compra de dichas armas en la partida presupuestal número 5510 denominada "Equipo de defensa y seguridad".